

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024202100123 00

Atendiendo a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el apoderado actor, se DISPONE:

PRIMERO: Designar de la lista de auxiliares de la justicia a los traductores nombrados a continuación para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación respectiva manifiesten la aceptación del cargo encomendado:

1. Carmen Elisa García Jiménez
2. Edgar Trujillo Giraldo
3. Paola Andrea Cárdenas López

SEGUNDO: Así mismo se designa para los mismos fines a:

1. Santiago Forero Díaz
2. Cristian Urrego

TERCERO: Comuníqueseles su designación por el medio más expedito posible. En el evento de no aceptación por parte de ninguno de los traductores de la lista de auxiliares de la justicia, se llevará a cabo la audiencia con uno de los dos mencionados en el ordinal segundo de este auto, quien deberá allegar el correspondiente certificado de idoneidad en los términos del art. 33 de la Ley 962 de 2005.

CUARTO: En virtud de lo anterior, se hace necesario señalar como nueva fecha para llevar a cabo la correspondiente audiencia inicial la hora de las **09:00 A.M. DEL DÍA CINCO (5) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)